Bogotá D.C. 23 de octubre de 2024
CS.INT-516-051-2024

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Oscar Javier Ramón Restrepo
Jefe Sección de Bienes y Apoyo Administrativo
oscar.ramon@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. FGN-RCE-0023-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica Sobre las Obras de Adecuación y Mantenimiento de las Sedes Propias Ubicadas en la Carrera 33 No. 18 - 33 Edificio Manuel Gaona Cruz, Calle 18a No. 69b 43 y Calle 20 No. 69b 79 Santuario – Bogotá – Cundinamarca y Carrera 7 No. 21-25/27/31 C.T.I Girardot – Cundinamarca."*

Asunto: Balance No. 4 y Solicitud de adición de recursos al Contrato de Obra Pública No. FGN-RCE-0017-2024 y Contrato de Interventoría No. FGN-RCE-0023-2024.

Respetado Oscar Javier, reciba un cordial saludo.

Una vez revisadas las incidencias presentadas por el contratista para la solicitud de adición y evaluadas conjuntamente entre las partes, se envía el balance No. 4 del presupuesto de obra del Contrato No. FGN-RCE-0017-2024 de fecha 9 de octubre del presente, donde se solicita una adición al contrato de obra y se presentan las mayores, menores cantidades de obra y actividades complementarias, que se requieren para garantizar la funcionabilidad y puesta en marcha de las zonas intervenidas en las sedes de Manuel Gaona y Santuario. Se adjunta el presupuesto detallado para cada uno de los frentes Sede Santuario, Sede Manuel Gaona Fase 1 y Fase 2 y Sede Girardot. La presente información fue verificada en obra, con lo cual se garantiza el alcance del objeto contractual, con las solicitudes realizadas por la entidad en cuanto a funcionabilidad y seguridad de las zonas intervenidas.

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

De acuerdo al análisis realizado por la interventoría, conjuntamente con el contratista, se evidencia una variación de las cantidades de algunas actividades donde se han incrementado y otras se disminuyeron al igual que se han incluido actividades complementarias para garantizar el correcto funcionamiento y seguridad de los espacios intervenidos. Las actividades más representativas se describen a continuación:

- **4.03 Aplicación de estuco sobre muros interiores, incluye, resanes, filos y dilataciones, además de todo el material y herramienta requerida para su correcta ejecución y funcionamiento.** Este ítem tuvo un incremento debido a que en la sede Manuel Gaona, fue necesario estucar el área bajo la canaleta ya que esta se subió de nivel.

- **5.13 Suministro e instalación de guardaescoba en vinilo.** Este ítem tuvo un incremento debido a que en la sede Manuel Gaona, no se contempló el guardaescoba de los muros en drywall la cantidad real es de 930 ml Vs 600 ml que se contemplaron en el balance No. 3.

- **7.18 Muro en drywall doble cara de .12 (insonorizado con frescasa), incluye dos manos de pintura, filos, dilataciones, instalación de tapas contra las ventanas, oficinas segundo piso.** Este ítem tuvo un incremento debido a que en la sede Manuel Gaona, se contempló dejar una mocheta de 0.60 cms, donde se tiene previsto colocar los archivadores. En el balance No. 3 solo se contemplaron 754 m2, la cantidad real a instalar es de 948.15 m2.

- **7.19 Dintel en drywall reforzado con madera.** Este ítem tuvo un incremento debido a que, en las especificaciones entregadas por la entidad, no contempla este refuerzo en las zonas donde van las puertas para los muros de doble cara en drywall, por lo tanto, se debe pagar por este ítem.

- **7.21 Suministro e instalación de cenefas en dry wall ancho hasta 0,60 m.** Este ítem tuvo un incremento debido a que, en las especificaciones entregadas por la entidad, no contempla en el ítem de cielo raso, carteras menores a 60 cms, por lo tanto, para poder pagar los cortineros instalados y conservar la arquitectura de las ventanas, se debe pagar por este ítem.

- **10 Eléctrico y Conectividad.** Este capítulo disminuyo debido a la nueva distribución de iluminación entregada por la entidad, fue necesario presentar un diseño que cumpla las normas RETIE, igualmente las especificaciones de los ítems contractuales tienen gran diferencia con lo que realmente se requieren de acuerdo al nuevo diseño

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

eléctrico, por lo tanto, es necesario la aprobación de nuevas actividades eléctricas complementarias.

- **Ítem NP 14 suministro e instalación de división en perfilería de aluminio y vidrio templado 5mm incoloro.** Este ítem representa un incremento en los costos ya que la actividad contemplada de estas divisiones estaba presupuestada con perfilería de aluminio y vidrio crudo, que es mucho más económica pero no cumple con los requerimientos ni con la seguridad requerida para el entorno.

- El detalle de las mayores y menores cantidades se encuentran reflejadas en el Balance No. 4, donde se identifica el valor adicional mencionado anteriormente.

Entendiéndose lo mencionado anteriormente, durante el desarrollo y ejecución del proyecto, se han identificado actividades que superan sus cantidades iniciales, así como otras nuevas que se han presentado ya sea por ajuste a especificaciones, o porque se necesitaban actividades complementarias no incluidas dentro del contrato, lo que, ha llevado al presupuesto a precisar variaciones representativas, y que si bien ya se han adelantado las diferentes conciliaciones, también se aclara que, el recurso solicitado actualmente en adición, contempla el total necesario para la puesta en marcha y funcionamiento de ambas sedes en las zonas intervenidas, por lo cual esta interventoría avala la solicitud presentada por el contratista para la adición de recursos al contrato de obra No. FGN-RCE-0017-2024, por valor de ($159.924.372,00), ciento cincuenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil trescientos setenta dos pesos con cero centavos moneda corriente y 16 días de tiempo adicional, el cual por el proceso de fabricación del vidrio templado que se requiere, es de mayor complejidad que el vidrio crudo, demanda de mayor tiempo y proceso constructivo.

Como complemento a la información mencionada anteriormente, a la fecha del 14 de octubre, el contratista ha radicado 5 actas parciales de obra, las cuales, suman un acumulado de $ 1.491.839.694,13, equivalente a un 74,59% del valor del contrato inicial establecido en $ 2.000.000.000.

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

CONSORCIO INTERVENTORIA CND 023
COMPARATIVO BALANCE PRESUPUESTO CONTRATO OBRA FGN-RCE-0017-2024
Fecha: 9-oct-24

BALANCE SEDE SANTUARIO - MANUEL GAONA CRUZ - GIRARDOT			BALANCE No. 4 09/10/2024 TOTAL	BALANCE No. 3 20/08/2024 TOTAL	BAL #4 - BAL #3 DIFERENCIA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES		$ 148.980.419	$ 150.479.770	-$ 1.499.350
2	CONCRETO		$ 1.194.372	$ 1.194.372	$ -
3	MAMPOSTERÍA		$ 128.611	$ 128.611	$ -
4	PAÑETES Y ESTUCO		$ 52.321.611	$ 30.561.074	$ 21.760.537
5	PISOS		$ 216.056.327	$ 204.896.884	$ 11.159.443
6	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA		$ 12.942.705	$ 14.673.076	-$ 1.730.371
7	IMPERMEABILIZACIÓN , PINTURA Y ACABADOS		$ 406.286.365	$ 372.645.784	$ 33.640.580
8	CUBIERTA		$ 102.926.340	$ 104.794.080	-$ 1.867.740
9	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		$ 9.665.411	$ 9.197.330	$ 468.081
10	ELÉCTRICO Y CONECTIVIDAD		$ 29.461.703	$ 163.941.079	-$ 134.479.376
11	VIDRIO		$ 23.444.309	$ 23.681.120	-$ 236.811
12	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL		$ 31.065.800	$ 32.294.530	-$ 1.228.730
15	PUERTA GIRARDOT		$ 10.842.202	$ 10.842.202	$ -
13	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (NO PREVISTOS)		$ 697.260.971	$ 485.877.289	$ 211.383.683
	TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 1.742.577.146	$ 1.605.207.200	$ 137.369.946
	COSTOS INDIRECTOS				
	Administración	16,00%	$ 278.812.343	$ 256.833.152	$ 21.979.191
	Imprevistos	2,00%	$ 34.851.543	$ 32.104.144	$ 2.747.399
	Utilidad	5,00%	$ 87.128.857	$ 80.260.360	$ 6.868.497
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 400.792.743	$ 369.197.656	$ 31.595.087
	IVA Sobre Utilidad	19,00%	$ 16.554.483	$ 15.249.468	$ 1.305.014
	TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS + IVA		$ 2.159.924.372	$ 1.989.654.325	$ 170.270.047

Adjunto a la presente se envía el balance del presupuesto de obra del Contrato No. FGN-RCE-0017-2024 de fecha 9 de octubre del presente. Se adjunta el presupuesto detallado para los frentes de la Sede Santuario, Sede Manuel Gaona Fase 1 y Fase 2 y Sede Girardot y el oficio FGN-RCE-0017-2024 -052 presentado por el contratista.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍA CND 023

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19